

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN****DECRETO N°****“POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA UN ACTO ADMINISTRATIVO.”**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y,

**CONSIDERANDO:**

Mediante el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020 se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 de septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conceder y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Decreto 2021070001271 del 26 de marzo de 2021, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contempla:

***CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES.*** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

Mediante el Decreto con número 2021070004031 del 03 de noviembre de 2021, se trasladaron en los Municipios de **YARUMAL** y **SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** las plazas docentes oficiales que se describe a continuación:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL-AREA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	BÁSICA PRIMARIA
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGRO	BÁSICA PRIMARIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA Educación Física, Recreación y Deporte
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CANDELARIA</b>	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCHALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCHALI	PREESCOLAR
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PUEBLITO	BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA Ciencias Naturales
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA Matemáticas
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA ROSENDA TORRES	PREESCOLAR
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA LA INMACULADA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA LA INMACULADA	BÁSICA PRIMARIA (Plaza vacante)

En razón a que se cometió error al digitar una de las sedes que se van a trasladar, se hace necesario aclarar parcialmente el Decreto con 2021070004031 del 03 de noviembre de 2021; en el sentido de indicar que se trasladaron en los Municipios de **YARUMAL y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** las plazas docentes oficiales que se describe a continuación, y no como se expresó en el cuadro anterior.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL-AREA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA FRANCISCO GALLEGU PÉREZ	BÁSICA PRIMARIA
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGU	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGU	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIRIA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA PRIMARIA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA</b>	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCHALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCHALI	PREESCOLAR
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PUEBLITO	BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA Ciencias Naturales
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA Matemáticas
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA ROSENDA TORRES	PREESCOLAR
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA LA INMACULADA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA LA INMACULADA	BÁSICA PRIMARIA (Plaza vacante)

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar parcialmente el Decreto con número 2021070004031 del 03 de noviembre de 2021; en el sentido de indicar que se trasladaron en los Municipios de **YARUMAL y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** las plazas docentes oficiales que se describe a continuación; Según lo expuesto en la parte motiva.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL-AREA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA FRANCISCO GALLEGO PÉREZ	BÁSICA PRIMARIA
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGO	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIRIA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA PRIMARIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA MARÍA AUXILIADORA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	ESCUELA URBANA EPIFANIO MEJÍA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL MINA VIEJA</b>	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCHALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCHALI	PREESCOLAR
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PUEBLITO	BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA Ciencias Naturales
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CEDRO	BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA Matemáticas
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA ROSENDA TORRES	PREESCOLAR
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA LA INMACULADA	BÁSICA PRIMARIA
YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	ESCUELA URBANA LA INMACULADA	BÁSICA PRIMARIA (Plaza vacante)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a los interesados, el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra este no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los fines legales pertinentes envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, áreas de nómina, planta de personal y archivo de hoja de vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en el Sistema Humano en Línea.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JUAN CORREA MEJÍA**  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Luz Aida Rendón Berrío, Subsecretaría Administrativa		18/01/2022
Revisó:	Ana Milena Sierra Salazar, Directora Talento Humano	Ana Milena Sierra Salazar	18/01/2022
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas, Profesional Especializado	Julián Bernal	18-01-2022
Elaboró:	Eliana María Rodríguez Echavarría, Auxiliar Administrativa - Contratista	Eliana R.	14-12-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto. Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.